9-nueve

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

Formulario B

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS Nº 12/2022

PROVEEDOR: ABG. JUAN ALBERTO ESPINOLA MARTINEZ

CONTRATO Nº: 034/2022 -

FRENTE: ☐ Administración Central ☐ Fábrica Villeta ☐ Fábrica Vallemí

En fecha 30 del mes de diciembre del año 2022, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar sobre los trabajos realizados por el Abg. Juan Alberto Espínola Martínez durante el mes de diciembre de 2.022, en el marco del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2022 "**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES DE CONSULTORIA Y ASESORIA EN ASUNTOS JURIDICOS CIVILES, ADMINISTRATIVOS Y AMBIENTALES**" ID N° 410.391, Contrato N° 034/2022, se comprueba que el mismo cumple con los servicios establecidos en el Contrato, por lo que se procede a la Recepción del Informe mensual presentado por el consultor, a entera conformidad, según el siguiente detalle:

Orden de Compra	Item/Lote	Denominación y/o Descripción detallada del servicio	Informe del servicio (N°/Fecha) (Adjuntar)	Fecha de ejecución del servicio (Inicio y-culminación, en su caso)
Nro. **45/1916**	1	–SERVICIO PARA ASESORIA LEGAL HONORARIOS PROFESIONALES	Informe del Consultor por Memorándum N° 12/2022	Mes de diciembre de 2022
Observaciones:	N° RTA ____ del ___/___/2022			

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Requirente
Aclaración:

Jefatura Área Requirente
Aclaración:

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración:

Abog. Alberto R. Rivero Medina
Asesor Legal
INC

Formato aprobado por Resolución PR Nº 751/15 de fecha 19/10/2015.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.